

LOS DISTINTOS SENTIDOS DE LA LIBERTAD

Muchas son las acepciones de la palabra libertad. De ahí la necesidad de precisar su sentido, cada vez que se la emplea. Porque realmente en torno a este concepto se ha engendrado una gran confusión. Mucho se habla de la libertad: unos hablan para defenderla y otros para atacarla. Pero a lo que habitualmente no se atiende es que se está asumiendo la palabra en distintos y, a las veces, hasta en opuestos sentidos. De ahí que sea de vital importancia comenzar por precisar las distintas acepciones de este vocablo, para poder hablar y dialogar, sin equívocos, sobre tema de tanta significación y actualidad.

1. La libertad psíquica

El primero y fundamental significado del término libertad es el que se refiere a la capacidad del hombre para actuar de una manera u otra. Esta libertad reside esencialmente en el acto interior de la voluntad. Frente a los diversos bienes concretos, la voluntad posee el poder de elegir, es decir, de decidirse por uno u otro bien. Este dominio de la voluntad sobre sus propios actos frente a los diversos bienes concretos, se funda en su objeto formal que es el bien como tal, sin límites, o sea la felicidad; y que sólo es adecuado por el Bien infinito, claramente aprehendido por la inteligencia. Frente a cualquier bien finito, la voluntad puede quererlo, como que participa de su objeto, el bien; pero puede no quererlo, porque ese bien finito no es el bien. Aún ante Dios, el Bien infinito, pero finita o imperfectamente conocido, la voluntad puede quererlo o no, por la misma razón. Solamente cuando conoce perfecta y claramente tal Bien infinito, la voluntad pierde su libertad –no es espontaneidad– y ha de quererlo necesariamente. En efecto, en ese caso la capacidad infinita de bien que posee la voluntad queda plenamente colmada por el Bien infinito, y no habría otro bien fuera de El que no estuviera en El de una manera eminente.

En otros términos, la libertad se funda en que todos los bienes finitos no agotan el bien infinito, objeto formal de la voluntad, y por eso frente a ellos ésta puede quererlos o no quererlos.

De esta libertad interior participan los actos externos, en cuanto y en la medida en que están sujetos a la voluntad. Así el hombre es libre para caminar, escribir, etc., incluso para dañar o matar a otro, en cuanto estos actos exteriores son realizados bajo el imperio de la libertad interior; y en cuando faltare esa intervención de la voluntad libre, dejarían de ser libres e imputables. Así sucede cuando sin querer uno daña a otro, o cuando involuntariamente uno perjudica a un tercero. Hay también actos externos que nunca dependen de la voluntad y, por eso, ésta no puede ejercer su libertad sobre ellos. Tal sería el caso del que se propusiera volar, porque esta actividad escapa a las posibilidades físicas del hombre y, consiguientemente, el cuerpo no está en condiciones de obedecer a tal mandato de la voluntad. Tampoco podría la voluntad, con solo proponérselo, de-velar la verdad de muchas cosas, oculta aún para la ciencia de nuestro tiempo. La voluntad puede imperar la investigación de esas verdades a la inteligencia, pero ésta no puede sobrepasar sus fuerzas y posibilidades del estado actual de la ciencia. Hace tiempo que los hombres querían viajar a la luna; pero, por más que se lo hubiese propuesto una voluntad hace cincuenta años, no lo hubiese logrado: eran necesarios los esfuerzos de muchos hombres para que ese viaje fuera posible y la libertad humana pudiera entonces imperarlo.

Tal es el ámbito de esta libertad psíquica del hombre, la primera y fundamental, presupuesta en todas las demás, y que brota de su espíritu, del ámbito infinito del objeto de la inteligencia, que

se comunica a la voluntad y que, por eso mismo, supera el determinismo material.

2. La libertad de los vínculos de la violencia

Hay en todos los seres una actividad espontánea. Es la que brota desde lo más íntimo y natural de un ser. Cada esencia tiene su modo propio de obrar, que se expresa en las leyes físicas, químicas, biológicas e instintivas, y en el caso del hombre, de acuerdo al modo de obrar de su naturaleza espiritual inteligente y libre. Esta actividad espontánea puede ser necesaria o libre, según siga el determinismo causal de la materia o no.

Lo que se opone a esta manera espontánea o natural de obrar es la violencia. Violento es lo que sucede en un ser pasivamente, sin la intervención de su actividad natural o espontánea, incluso contra ella. Así es violento a un objeto material ser arrojado en alto, contra la ley de la gravedad y, por la misma razón, es violento a un pájaro no poder volar cuando se lo tiene atado o encerrado en una jaula.

La mera liberación de estos vínculos extrínsecos de la violencia permiten a un ser obrar de una manera natural o espontánea. Pero no basta esa exención de los vínculos de la violencia para alcanzar el nivel de la libertad psíquica. Esta es mucho más: la inmunidad del determinismo intrínseco, es decir, la posesión del dominio activo sobre la propia actividad; dominio que ninguno de los seres materiales, incluyendo el animal, posee, aunque tenga espontaneidad o estén libres de los vínculos de la violencia exterior.

La verdadera libertad interior psíquica de la voluntad en sí misma es inmune a toda violencia. Ningún vínculo o fuerza corporal puede incidir directamente en su actividad espiritual e impedir su ejercicio. La violencia se puede ejercer solamente sobre el cuerpo. Frente a esta violencia sobre su cuerpo para hacerle cometer actos, por ejemplo, inmorales, mientras no sea perturbado en su inteligencia, el hombre puede interiormente no consentir con tales acciones es decir, conserva su libertad psíquica interior, por difícil que resulte ello en algunos casos.

En cambio, para ejercer la libertad sobre los actos externos, vg., querer caminar, escribir, etc., se requiere la libertad o exención de los vínculos de la violencia, que evidentemente podrían impedir el ejercicio libre de los actos corpóreos o exteriores, bien que no los de la voluntad. Así, una persona a quien violentamente se la ata o tiene en prisión, no puede ejercer su voluntad para cumplir una obligación exterior –por ejemplo, la de oír Misa o ir a salvar a un hombre que se está ahogando–. En estos casos la libertad interior permanece intocada: el hombre quiere ir a Misa, quiere ir a salvar al que se está ahogando, pero no puede hacerlo porque está impedido por la violencia en el acto exterior.

En síntesis, la exención de la violencia no basta para constituir libre a un acto, no le confiere el dominio activo sobre sí mismo en que consiste la libertad psíquica interior, pero es necesaria para que el acto libre interno de la voluntad pueda, sin trabas, ejercer su dominio sobre los actos exteriores, únicos que pueden ser impedidos por la violencia.

3. La libertad moral

El hombre es psíquicamente libre para actuar bien o mal moralmente. Puede obrar conforme a la ley moral o al bien que lo perfecciona como hombre, al bien específicamente espiritual; pero puede también obrar contra esa ley y perjudicarse en su propia actividad y ser humanos.

Frente a la ley moral el hombre es libre, cuando está exento de obligaciones frente a ella. Uno es moralmente libre para caminar, trabajar, etc., mientras no quebrante ningún precepto moral o humano. Un cristiano, por ejemplo, es moralmente libre para oír o no Misa o para trabajar o no

en un día festivo. En cambio, no lo es en un domingo o festivo. La libertad moral supone la libertad psíquica, pero además supone que no está limitada por la ley moral o por la ley humana fundada en ésta. Todos los actos no alcanzados por la ley moral, son no sólo psíquica sino moralmente libres.

4. La libertad de los vínculos internos

La libertad de la actividad volitiva no significa que el hombre esté equidistante frente a los actos contradictorios o contrarios; únicamente implica el que puede hacer uno u otro acto u omitirlo, pese a la dificultad que puede experimentar en este ejercicio de su libertad.

Por su naturaleza espiritual el hombre está realmente inclinado al bien humano o moral, busca su perfección específica. Pero por sus pasiones está inclinado a los goces sensibles, al egoísmo y a rechazar toda acción que implique esfuerzo y pena. Estas pasiones se afianzan y acrecientan su vigor con la repetición de los actos malos, que se convierten en hábitos o vicios y crean complejos, que hacen más difícil el ejercicio de la libertad para realizar los actos buenos, opuestos a esas malas inclinaciones.

Para lograr un dominio permanente y más fácil de esas pasiones y remover de un modo estable los obstáculos que se oponen a la inclinación de la propia libertad hacia el bien específicamente humano o moral, es menester crear los hábitos buenos o virtudes morales, mediante la repetición de los actos de dominio sobre las propias pasiones. Con las virtudes el hombre fortalece su voluntad para dominar sus pasiones y, con ella logra ejercer con más facilidad su libertad para el bien.

El hombre, con el vencimiento de la esclavitud de sus pasiones, vicios y complejos, alcanza la libertad interior, para poder obrar de una manera permanente y relativamente fácil el bien moral o específicamente humano.

5. La libertad de los hijos de Dios

Más allá de esta libertad interior, lograda por el esfuerzo y el ejercicio virtuosos, está la libertad interior que se alcanza en la alegría de la caridad o amor sobrenatural de Dios. El alma que vive en verdad la vida cristiana, entregada totalmente a Dios en el amor, ya no siente habitualmente el esfuerzo del vencimiento propio. Enamorada de Dios, sólo aspira a su Amado y nada le parece difícil ni penoso con tal de lograrlo. Bajo la moción sapiencial del Espíritu divino, todos los sacrificios para obrar el bien desaparecen y se hacen amables, en alas del amor. La frase de san Agustín: “Ama y haz lo que quieras” encuentra en estas almas unidas a Dios por el amor, su pleno cumplimiento. Porque para ellas el esfuerzo fatigoso de la virtud ha sido superado por el gozo de la Caridad y del don de Sabiduría, que no sufre el sacrificio, sino que lo realiza con alegría, como una manera de agradar a quien Ama.

Esta es la plena libertad interior del pecado y de sus vínculos, lograda sin esfuerzo y sin pena en la alegría del amor: la plenitud de la libertad, la libertad de los “hijos de Dios”.

*Juncal 1912
Buenos Aires - Argentina*